GOBERNACIÓN DEL CESAR	PRIMER INFORME SEMESTRAL DE SUPERVISIÓN 22 AGOSTO 2023 - 21 FEBRERO 2024	Código: GC-FPA

DATOS GENERALES

Contrato [] Convenio [X]

Tipo de Contrato o Convenio.	COMODATO PRECARIO
Modalidad de Contratación.	CONTRATACIÓN DIRECTA
Número del Contrato	2023-01-0063
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio	28 DE JUNIO DE 2023
Objeto del Contrato	ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO EQUIPOS Y MOBILIARIO AL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACIÓN "CDT CESAR" PARA LOS LABORATORIOS DE PESCA Y ACUICULTURA, ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2020-01-0022 SUSCRITO CON AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.
Contratante	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Representante legal	LORENA HERNÁNDEZ DANGOND
NIT N°	892-399-999-1
Contratista	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DELCESAR EN REESTRUCTURACIÓN CDT – CESAR
NIT N°	900.187.177-2
Representante Legal	JUAN FELIPE OROZCO PANTOJA
C.C.	77.169.856
Valor del Contrato	EL PRESENTE CONTRATO ES DE CARÁCTER GRATUITO; SIN EMBARGO, PARA EFECTOS CONTABLES, FISCALES, DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES, EL VALOR DE LOS EQUIPOS Y MOBILIARIOS A ENTREGAR SE ESTIMA EN LA SUMA DE TRES MIL CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.L. ($3.014.655.367,10)
N° CDP	NO APLICA
N° RP	NO APLICA
Forma de desembolso	NO APLICA

Plazo del Contrato	El plazo de ejecución del comodato es de cinco (05) años, contado a partir de su firma y la suscripción del acta de entrega, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	Fecha de inicio: 22 de agosto de 2023
	Fecha de finalización: 21 de agosto de 2028
Supervisor	**JOSÉ FRANCISCO SEQUEDA DAZA.** Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial.
Lugar de Ejecución	Las actividades derivadas del cumplimiento del Comodato precario se ejecutarán en el CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACIÓN CDT – CESAR Departamento del Cesar.

Powered by CamScanner

DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N°	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Registro Presupuestal RP de la Gobernación					
N°	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)		N/A			

PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

Tipo de impuesto	Valor base de cálculo	Valor	N° de liquidación	N° recibo de pago	Fecha de pago
Pro-Universidad	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Desarrollo Departamental	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Desarrollo Fronterizo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Cultura	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pro-Adulto Mayor	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

Aseguradora	N° de Póliza	Amparo	Valor asegurado	Vigencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha de aprobación de las garantías			N/A	
N° de resolución de aprobación			N/A	

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

Nombre o tipo	Fecha de suscripción	Motivo del acta
Inicio	22 – 08 - 2023	Da por iniciado el contrato
Acta entrega y recibido a satisfacción	22 – 08 - 2023	Entrega en comodato o préstamo de uso equipos y mobiliario

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN

RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	CORRESPONDIENTE

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL NOVENO TRIMESTRE				
Profesional	Planilla N°	Tipo de aporte	Valor aporte	Mes al que corresponde el aporte
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

Que en cumplimiento de las obligaciones como supervisor, se realizó revisión del cumplimiento de las obligaciones del COMODATARIO y se revisaron los documentos que aportó el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en Reestructuración CDT – Cesar.

Que el contratista presentó el informe semestral correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de agosto de 2023 al 22 de febrero de 2024, sobre el estado de cada uno de los equipos y mobiliarios entregados y el uso dado a los mismo. Se anexa informe presentado por el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en Reestructuración CDT – Cesar.

El suscrito Supervisor certifican el cumplimento de las obligaciones del contratista dentro del periodo comprendido entre 22 de agosto de 2023 al 22 de febrero de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Nombre	JOSÉ FRANCISCO SEQUEDA DAZA
Dirección	Calle 16 No 12 – 120 Edificio Alfonso López, piso 4
Correo	agricultura@cesar.gov.co
Fecha	Febrero 22 de 2024

Proyecto:	Fredys Núñez Torres – Profesional Universitario	
Revisó:	José Francisco Sequeda Daza – Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial	
Los arriba firmantes declaramos qué hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	22 de febrero de 2024
ACTA NUMERO	
OBJETIVO	Realizar seguimiento al comodato precario No. 2023-01-0063, en el CDT ubicado en la sede de la Universidad Nacional de Colombia, municipio de La Paz.
LUGAR	CDT del municipio de la Paz.
ELABORADO POR	Fredys Núñez Torres

ORDEN DEL DÍA

TEMAS	TRATANTE
Constatar la existencia de los equipos dados en comodato al CDT, sede La Paz.	
Revisar el uso de los equipos.	
Revisar el estado de los equipos.	

ASPECTOS GENERALES

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES:

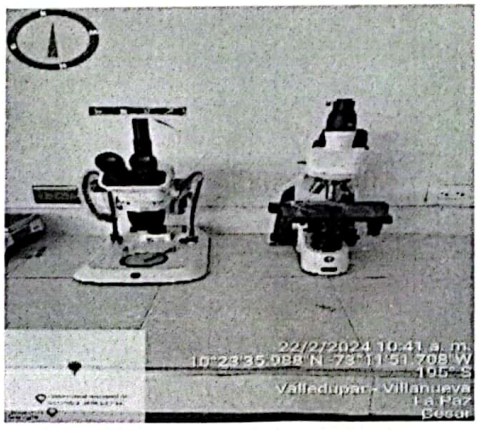
REUNIÓN ANTERIOR	COMPROMISO	EVALUACIÓN

DESARROLLO REUNIÓN:

Siendo las 8:00 a.m. del día 22 de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones del Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en Reestructuración – CDT CESAR del municipio de La Paz, los señores LATIFÉ DEL ROSARIO LUQUEZ PÉREZ, funcionaria del CDT Cesar y FREDYS NÚÑEZ TORRES, funcionario de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial, con el fin de realizar seguimiento al comodato precario No. 2023-01-0063 celebrado entre el Departamento del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar en reestructuración CDT – Cesar.

Con el fin de realizar seguimiento a las obligaciones adquiridas por el comodatario, se analizaron cada uno de estos, y se consiguió lo siguiente:

- Todos los equipos entregados a través de este comodato se encuentran en buen estado y conservación, en las instalaciones del CDT pesquero. A la fecha se encuentran en uso los equipos que hacen parte del laboratorio de reproducción in vivo y los equipos utilizados en el laboratorio móvil para análisis in situ de calidad de aguas.





Equipos laboratorio de reproducción in vivo

Powered by CamScanner



Equipos laboratorio móvil para análisis in situ de calidad de aguas

- Para el funcionamiento de los laboratorios de reproducción in vivo y el laboratorio móvil, se han adquiridos accesorios y suministros para su correcto funcionamiento.
- Se nos informa que a la fecha de la visita no sean presentado daño de los equipos en uso.
- En lo referente al mantenimiento de los equipos, se nos informa por parte de la funcionaria del CDT que debido a que el uso de estos inicio el pasado mes de agosto de 2023; aún no se ha realizado mantenimiento preventivo debido a que no han cumplido el año en uso.
- Los equipos que corresponden a los laboratorios de calidad de aguas y análisis instrumental, el laboratorio de biología molecular y el laboratorio de toxicología no se han utilizado aún; y se encuentran en las instalaciones del CDT sede La Paz, ubicados unos en cada laboratorio correspondiente y otros en bodega para su custodia y protección.

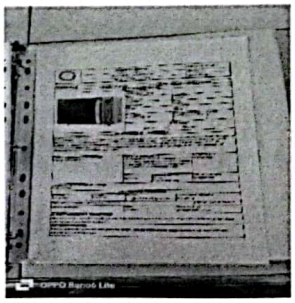




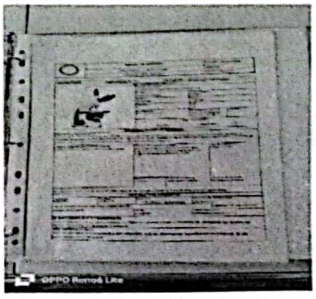


Equipos que aún no se han usado

- Los equipos que se encuentran en uso, cuentan con sus respectivas hojas de vida.







Hoja de vida equipos en uso

Powered by CamScanner

- Las instalaciones del CDT pesquero cuenta con vigilancia las 24 horas, suministrada por la Universidad Nacional de Colombia, sede La Paz. Con esta se garantiza la seguridad de las instalaciones y los equipos.
- La custodia interna de los equipos y el control de su uso, es efectuado por el personal contratado por el CDT y que realizan sus actividades en esta sede.
- El CDT hace entrega de un informe semestral de estado de cada uno de los equipos y mobiliarios entregados y el uso dado a los mismos. El cual se anexa a esta acta.

Agotado el temario de la visita, se da por terminada a las 12:30 p.m. del día 22 de febrero de 2024.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Informar oportunamente cualquier situación que se presente con los equipos dados en comodato por el Departamento del Cesar.	CDT del CESAR	Cuando se presente el evento o situación.
Crear las hojas de vida de los equipos dados en condado por el Departamento del Cesar.	CDT del CESAR	Manifiestan que estas se elaboraran a la puesta en marcha de cada uno de los laboratorios.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
LATIFÉ LUQUEZ PÉREZ	Coordinadora	
FREDYS NÚÑEZ TORRES	Profesional Universitario - SADE	

Anexo: Informe presentado por el CDT y Lista de asistencia

Powered by CamScanner

FORMATO ASISTENCIA A REUNIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Tema: Visita al CDT pesquero, Ubicado en el municipio de la Paz.	**Objetivo de la Reunión:** Realizar seguimiento al como dato pecari Nº 2023-01-0063.	**Lugar:** SADE @ DT Pesquero	**Fecha:** DD/MM/AAAA 22 Feb. 2024
Dependencia Responsable de la Reunión: Secretaria de Agricultura	**Nombre Responsable Reunión:** Fredys Nuñez Torres.	**Hora Inicio:** 8:00 A.M	**Hora Terminación:** 12:30 P.M.

ASISTENTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ORGANIZACIÓN, ENTIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO - E-MAIL	POBLACIÓN	FIRMA
1	Catalina Luquez P.	Coord. nodal	CDT-Pesqy	3017550202	lriluquezp@unilasallista.edu.co	N	
2	Fredys Nuñez T.	Prof. Univ.	Sec. Agricultura	3176828574	Frenuto@gmail.com		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

Powered by CamScanner

Valledupar, 20 de Febrero de 2024

Doctor:
JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA
Secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Gobernación del Cesar

ASUNTO: Remisión informe semestral de uso de equipos y mobiliarios – Contrato Electrónico de Comodato No 2023 01 0063

Cordial Saludo.

De acuerdo al CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMODATO No. 2023 01 0063 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACION CDT – CESAR y de acuerdo a lo establecido en el numeral 8 de la cláusula 6 de Obligaciones de las partes, la cual establece que es obligación del COMODATARIO:

> *Informar semestralmente al secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Departamento del Cesar y/o a quien este designe sobre el estado de cada uno de los equipos y mobiliarios entregados y el uso dado a los mismos.*

En atención a lo anterior, se remite el informe anteriormente citado para dar cumplimiento al primer semestre comprendido entre el 22 de agosto de 2023 al 22 de febrero del 2024.

Cordialmente

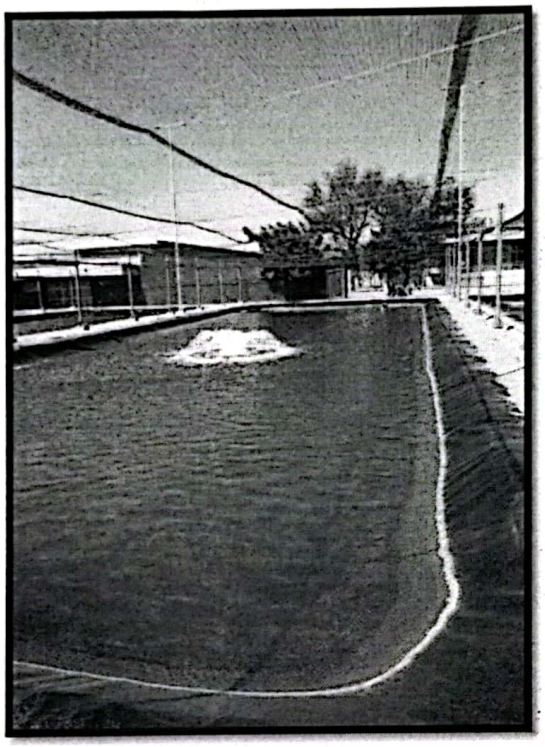
JOSE EMILIO OSORIO ROCHA
Director Ejecutivo

Recibido
22 - Feb - 2024
Hora: 8:40 A.M.

Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



INFORME SEMESTRAL DE USO DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS

CONTRATO 2023 01 0063
CONTRATO ELECTRÓNICO DE COMODATO No. 2023 01 0063 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACION CDT - CESAR

INFORME N° 1
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR

FECHA:
20/02/2024

NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Powered by CamScanner

ASPECTOS GENERALES:

Proceso:	CD-SGR-1835-2023
Contrato N°	2023 01 0063
Modalidad de contratación:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Tipo de contrato:	COMODATO PRECARIO
Entidad contratante:	DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT:	892.399.999-1
Contratista:	CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACION CDT-CESAR
Identificación:	900187177 – 2
Representante Legal:	JOSÉ EMILIO OSORIO ROCHA
Identificación:	CC 72.303.778
Supervisión:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL – SADE
Plazo:	60 MESES
Fecha de suscripción:	22 DE AGOSTO DEL 2023
Valor del contrato: **	TRES MIL CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.L. ($3.014.655.367.10).

Powered by CamScanner

** El presente contrato es de carácter gratuito; sin embargo, para efectos contables, fiscales, de garantías y de responsabilidad de las partes, se reporta el valor estimado de los equipos y mobiliarios a entregar.

OBJETO DEL CONTRATO:

ENTREGAR EN COMODATO O PRESTAMO DE USO EQUIPOS Y MOBILIARIO AL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR EN REESTRUCTURACIÓN "CDT CESAR" PARA LOS LABORATORIOS DE PESCA Y ACUICULTURA, ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL CESAR EN VIGENCIA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 2020 01 0022 SUSCRITO CON AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.

RESUMEN

Teniendo en cuenta que las actividades productivas en pesca y acuicultura en el contexto regional realizan un importante aporte en la economía del departamento del Cesar, se vienen desarrollando las actividades pertinentes que contribuyan al fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del departamento del Cesar, mediante el funcionamiento de los laboratorios de acuicultura y pesca, para el cumplimiento del objeto contractual del comodato precario N° 2023 01 0063 se ejecutan proyectos productivos que permitan el uso del equipamiento y mobiliario entregado al CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR – CDT CESAR.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Dentro de las obligaciones del CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR, se tienen:

1) Emplear el mayor cuidado y la conservación de los bienes objeto del contrato, siendo responsable de cualquier deterioro que no provenga de la naturaleza o el uso legítimo de la cosa, conforme al Artículo 2203 del Código Civil.

Powered by CamScanner

2) Utilizar los bienes conforme al uso autorizado y no variar la destinación propuesta en el contrato.

3) Responder económicamente por los daños que se presenten en los equipos y mobiliarios, como consecuencia de la negligencia o uso indebido de la misma, pagando la totalidad de las reparaciones a que haya lugar y reportándolos al supervisor del contrato. En el evento que no se pueda reparar, por el mal uso dado a los mismos, los reemplazará por un equipo igual o mejor en marca y modelo recibido.

4) Asumir el pago de las sanciones de orden pecuniario que se impongan durante el tiempo en que los bienes estén a su cargo.

5) Informar oportunamente al Departamento los acontecimientos que surjan con los equipos y mobiliarios entregados.

6) Garantizar los mantenimientos correctivos y preventivos necesarios de acuerdo con la hoja de vida de los equipos recibidos.

7) Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato le realice por escrito.

8) Informar semestralmente al secretario de Agricultura y Desarrollo Empresarial del Departamento del Cesar y/o a quien este designe sobre el estado de cada uno de los equipos y mobiliarios entregados y el uso dado a los mismos.

9) El comodatario deberá asumir las revisiones periódicas que generen algunos equipos y mobiliarios entregados.

10) Permitir por parte del Comodante la revisión de los equipos y mobiliarios entregados en calidad de comodato o préstamo de uso al momento que sea requerido por la Administración Departamental y/o el funcionario designado como supervisor.

Powered by CamScanner

11) Mantener indemne al comodante respecto de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de tercero y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes.

12) Informar con prontitud al supervisor del contrato sobre posibles defectos de fábrica o funcionamiento de los equipos y mobiliarios entregados.

13) Utilizar los equipos y mobiliarios objeto del contrato conforme al uso autorizado y no variar su destinación.

14) Restituir los bienes en las mismas condiciones de calidad que los recibió, salvo el deterioro por la vida útil y normal de los mismos al terminar el contrato de comodato o dentro de los treinta (30) días siguientes a la solicitud de restitución del comodante por tratarse de un Comodato Precario.

15) Realizar el recibo de los equipos y mobiliarios mediante acta.

16) Asumir los gastos de tipo correctivo asociados al uso y tenencia de los equipos y mobiliarios entregados para garantizar su buen funcionamiento.

17) Garantizar la custodia, conservación y seguridad de los equipos y mobiliarios entregados por el ente departamental.

18) Velar por el buen uso de los equipos y mobiliarios, asumiendo por todo daño, robo o pérdida de los mismos que le sean entregados al comodatario, cuando estos les esté usando y se encuentren en su custodia.

19) El uso de los equipos y mobiliarios será exclusivamente en las instalaciones del Centro De Desarrollo Tecnológico Pesquero del Departamento del Cesar.

20) Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

Actualmente las instalaciones del CDT CESAR – COMPONENTE ACUICOLA Y PESQUERO cuentan con 5 laboratorios:

- Laboratorio de Reproducción *in vivo*
- Laboratorio de biología molecular
- Laboratorio de toxicología
- Laboratorio de análisis de calidad de agua
- Laboratorio de análisis instrumental

Los cuales fueron dotados con equipos y mobiliarios reportados en el contrato electrónico de comodato N° 2023 01 0063 celebrado entre la Gobernación del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar, desde el pasado 22 de agosto del 2023.

Es importante destacar que la dotación de equipos y mobiliarios beneficia en gran manera el desarrollo investigativo y productivo en la cadena piscícola del departamento del Cesar, ya que se pueden llevar a cabo análisis que permiten el estudio de los cuerpos de aguas en le departamento, en las instalaciones del CDT CESAR y en las unidades productivas de los piscicultores, así como el estudio de sanidad mediante métodos de evaluación toxicológicos y de calidad de aguas que permitan asegurar las condiciones fisiológicas y fisicoquímicas del ecosistema acuático y minimizar los riesgos que conlleven a las alteraciones de estos, así como también realizar estudios biológicos y genéticos que permitan llevar a cabo monitoreos en los genomas de los **peces** y análisis en la estructura de los lotes reproductivos, adicional a las actividades de reproducción *in vivo* de peces y las mejoras en las especies nativas y comerciales en el departamento del Cesar.

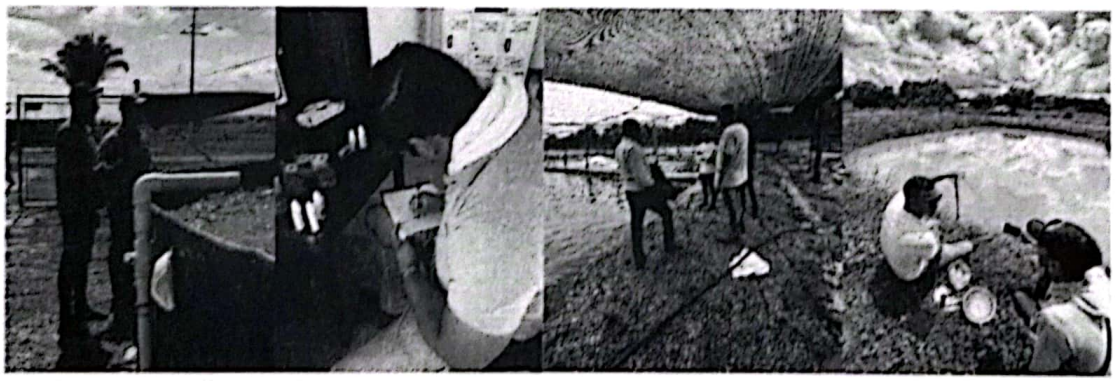
En CDT – CESAR se ha venido trabajando en la activación de los laboratorios de forma escalonada, es por eso que las actividades que se vienen desarrollando dentro de las instalaciones del CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CESAR – COMPONENTE ACUICOLA Y PESQUERO, en el marco del proyecto titulado: *"FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ACUICOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"* han permitido el uso de algunos de los equipos entregados mediante el contrato de

Powered by CamScanner

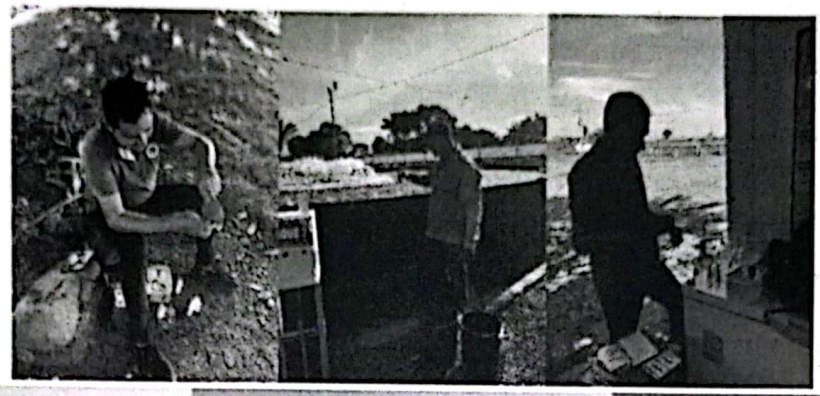
comodato reportado anteriormente, como lo son aquellos requeridos para el funcionamiento del laboratorio de reproducción in vivo y a la unidad móvil de análisis de calidad de agua, se espera continuar con el funcionamiento del laboratorio de biología molecular, esto conlleva al uso de los equipos de forma gradual a medida que se vayan requiriendo de acuerdo a los planes de trabajo establecidos.

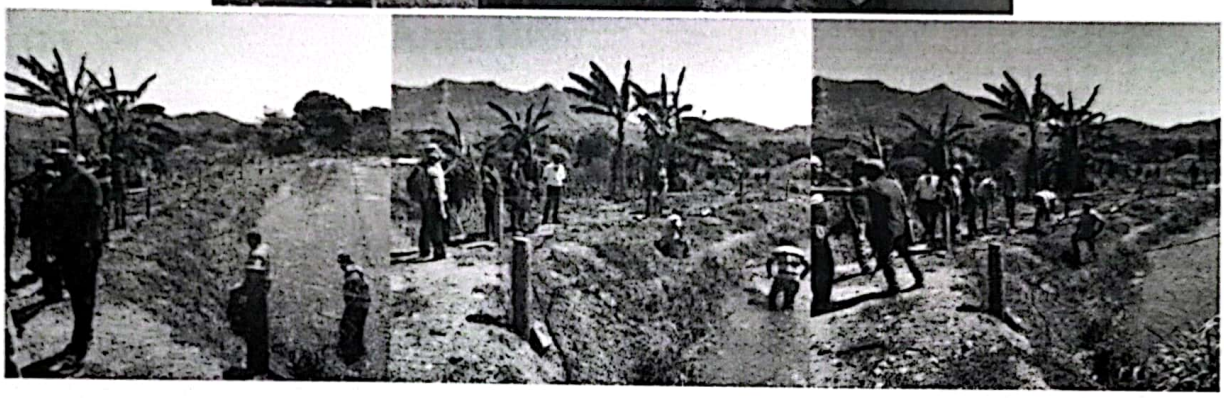
Durante el último semestre se han desarrollado actividades de:

- Análisis de calidad de agua in situ a diferentes unidades productivas piscícolas y cuerpos de agua en el departamento del Cesar, controlando así alteraciones que afecten el equilibrio del ecosistema, lo cual ha permitido impactar a 91 productores piscícolas que forman parte de 32 asociaciones de piscicultores en 11 municipios del departamento del Cesar mediante el programa de Asistencias Técnicas Especializadas (Valledupar, La Paz, Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Becerril, Tamalameque, Pelaya, Astrea, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello). Interviniendo en sus estanques y piscinas lo que permitió tomar medidas preventivas y correctivas en las alteraciones de la calidad de agua.



Powered by CamScanner





- Monitoreo pesquero-ambiental en 4 puntos estratégicos de la Ciénaga de Zapatosa con el cual se evaluaron diferentes parámetros fisicoquímicos para determinar el estado ambiental del agua, esta actividad contó con la participación de pescadores de 12 asociaciones de los puntos de desembarco más concurridos de la zona, con quienes se intercambiaron conocimientos técnicos y empíricos de la importancia de realizar este tipo de actividades periódicamente y tomar medidas pertinentes, los parámetros hallados en los diferentes sitios de muestreos se describen a continuación:

Powered by CamScanner

SITIOS	T° (°C)	pH	TDS (ppm)	Sal.(psu)	D.O. (%)	D.O. (mg/L)	Turb.FNU
Bocadoncella	33,1364	7,2057	146,4945	0,1365	45,1907	3,2458	134,0434
Punta Arena	31,4068	7,6203	94,3154	0,0872	66,7756	4,9408	88,2633
Rincón Bijagual	31,4105	8,5412	87,4151	0,0807	75,5575	5,5954	31,4830
Rio Limón	32,9735	7,7253	76,6040	0,0701	55,5928	4,0081	57,5925
General	**31,8215**	**7,6486**	**95,5912**	**0,0883**	**63,4535**	**4,6690**	**84,2484**

SITIOS	Alcalinidad (mg/l CaCO3)	Dureza (mg/l CaCO3)	Amonio (mg/l N - NH4)	Nitrito (mg/l N-NO2)	Fosfato (mg/l P-PO4)	Nitrato (mG/l N-NO3)	transparencia (cm)	Profundidad (m)
Bocadoncella	46,6667	73,3333	0,0167	0,0023	1,1100	0,0000		4,0000
Punta Arena	48,3333	66,6667	0,0867	0,0033	0,0000	0,0000		2,3000
Rincón Bijagual	76,6667	61,6667	0,2233	0,0020	0,6633	0,0007	12,0000	3,3000
Rio Limón	38,3333	55,0000	0,1167	0,0070	0,7067	0,0085	24,0000	1,2000
General	**52,5000**	**64,1667**	**0,1108**	**0,0037**	**0,6200**	**0,0017**	**18,0000**	**2,7000**

Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

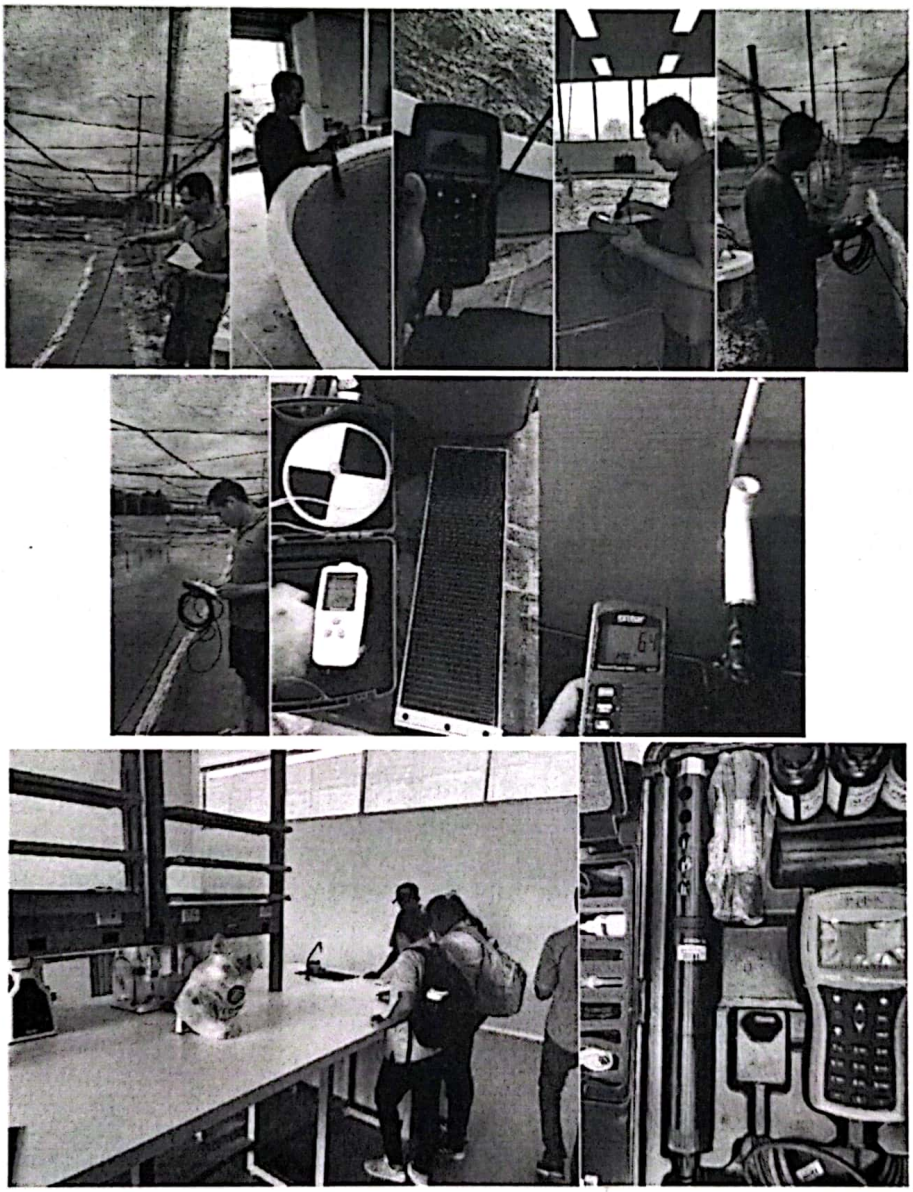
Powered by CamScanner



Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Powered by CamScanner

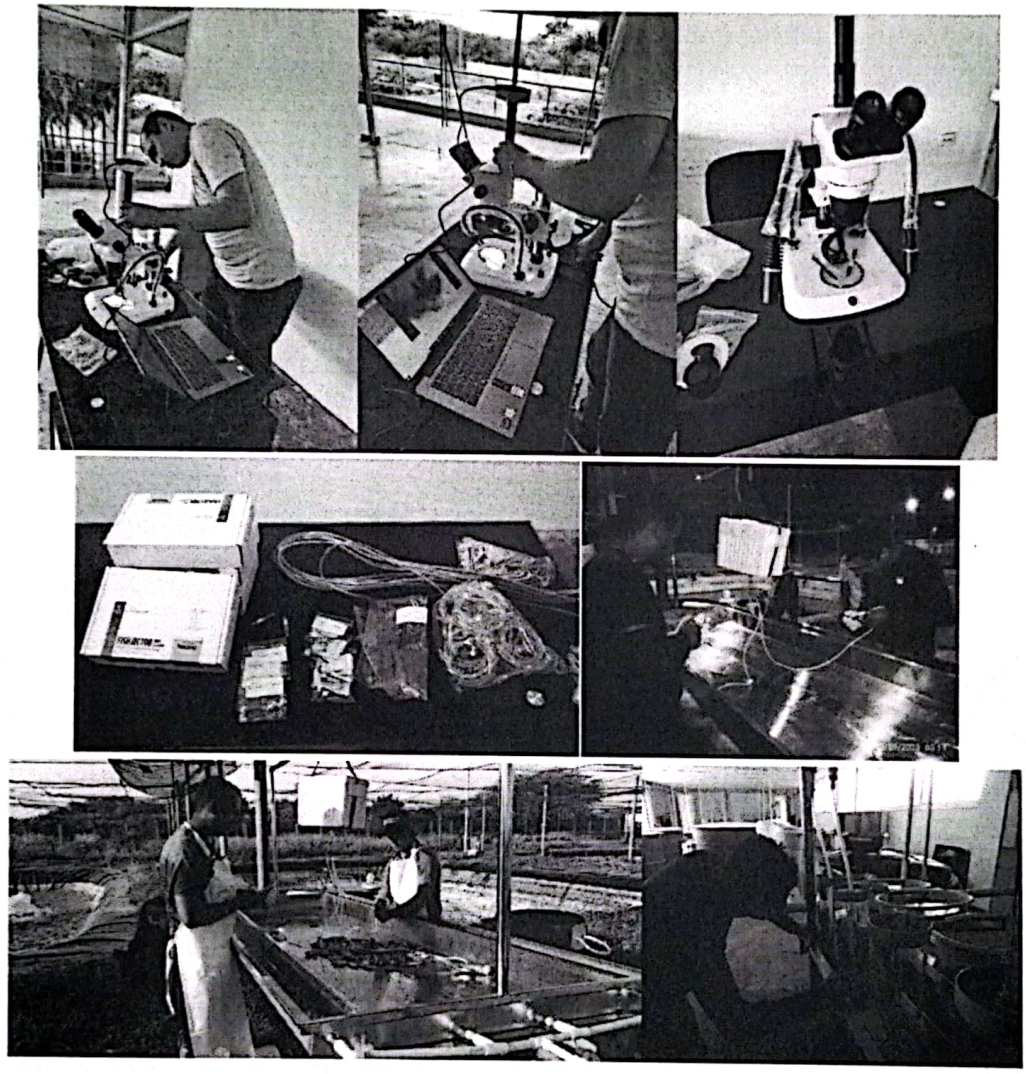
- Evaluación diaria de los parámetros fisicoquímicos en los estanques piscícolas en el CDT ACUICOLA Y PESQUERO para mantener las condiciones ideales dentro del sistema.



Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

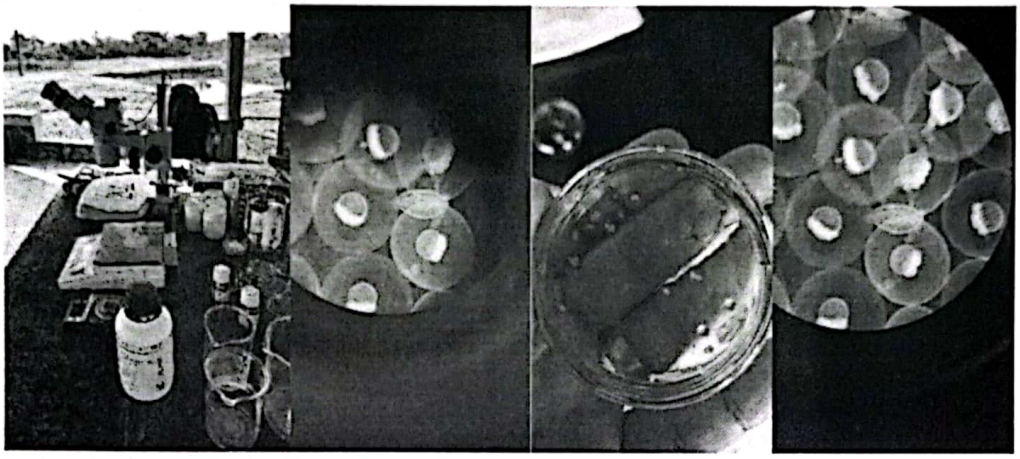
Powered by CamScanner

- Identificación de ovas y larvas durante el proceso de reproducción inducida de especies piscícolas en las instalaciones del laboratorio de reproducción del CDT, como programa de fortalecimiento piscícola en el departamento del Cesar.



Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Powered by CamScanner



El equipamiento recibido en comodato por el Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar, CDT Cesar se encuentra a la espera de Instalación y verificación por parte del proveedor, quienes son los que garantizan dicha instalación desde la apertura de las cajas, verificación de partes, accesorios, manuales y/o etiquetas de uso, información que posteriormente es utilizada para la construcción de hojas de vida de equipos.

El CDT Cesar cuenta con el Procedimiento para asegurar el funcionamiento del equipamiento basado en los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017 que tiene como objetivo "Establecer el procedimiento para definir y especificar las actividades de recepción, verificación, identificación, uso, transporte, almacenamiento y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento que hace parte de las áreas técnicas del CDT Cesar" y como Alcance "aplica para instrumentos de medición, reactivos, materiales de referencia certificados, trazables y de control interno (muestras pilotos), datos de referencia, patrones, consumibles, aparatos auxiliares y software utilizados con el fin de asegurar el funcionamiento del equipamiento y control de calidad en los laboratorios de ensayo".

Para el caso de los equipos que actualmente se encuentran en uso, como lo es el medidor multiparamétrico HI 9829-01041 Medidor c/sensor pH/ORP,EC,OD y Turbidez se contó con asesoría especializada por un representante del fabricante quien capacitó e instruyó al equipo técnico a cargo del uso del equipo para realizar adecuada calibración del mismo garantizando que de hace ruso correcto del equipo

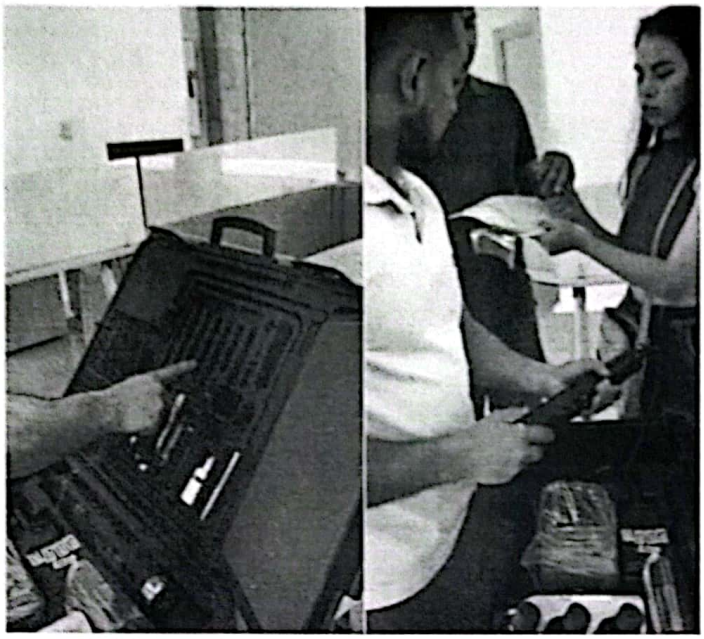
Powered by CamScanner

y saus accesorios se puede proceder a realizar mantenimientos preventivos posterior al año de uso, de conformidad con los manuales de uso e instrucción de los demás equipos en uso, se proyecta realizar los debidos ajustes de mantenimiento dentro de un plazo no mayor a un año, manteniendo las condiciones calibración, estabilización y uso como son recomendadas por cada fabricante.





Powered by CamScanner



JOSE EMILIO OSORIO ROCHA
Director ejecutivo
Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar

Calle 65 No. 18 G 49 – Avenida Aeropuerto
NIT: 900.187.177-2
Teléfonos: 5821818
Valledupar - Colombia

Powered by CamScanner